**MEMORIA PROGRAMA CHEQUE IGUALDAD Y SEGURIDAD (CHS)**

|  |  |
| --- | --- |
| **Tipología** | **☐ Planes de igualdad**  **☐ Medidas para la seguridad de los trabajos en altura**  **☐** **Retirada segura de materiales con amianto** |
| **Empresa** |  |
| **Título del proyecto** |  |

|  |
| --- |
| **I. IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA**   * Nombre de la empresa, NIF * Breve descripción de la historia de la empresa y su actividad económica, fecha de constitución y centros de trabajo y su ubicación. * Plantilla media de la empresa (\*1) * Localización de las actuaciones: dirección, código postal, localidad y provincia. * Objetivos perseguidos con las actuaciones solicitadas   **II. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTUACIONES SOLICITADAS** (\*2)  **a). Actuación 1. Planes de igualdad.**   * Objetivo y alcance del Plan de igualdad, con indicación de su ajuste al Real Decreto 901/2020, de 13 de octubre. * Consultoría externa prevista para la elaboración del Plan de igualdad y coste del Plan. * Fechas previstas de elaboración del Plan de igualdad, indicando su fecha de inscripción en REGCON, en caso de estar inscrito/publicado.   **b). Actuación 2. Medidas para la seguridad de los trabajos en altura.**   * Descripción detallada de los gastos e inversiones solicitados en elementos nuevos, así como su coste económico:   - Sistemas de andamio tubular (normas UNE-EN 12810 y UNE-EN 12811).  - Sistemas provisionales de protección de borde (barandillas) (norma UNE-EN 13374).  - Instalación fija de dispositivos de anclaje y líneas de sujeción en cubiertas (norma UNE-EN 795:2012).  - Plataformas de trabajo elevadoras móviles de personal para la realización de trabajos en altura, que dispongan de plataforma de trabajo, estructura extensible y chasis.  - Redes de seguridad de tipo S, T, U o V, (norma UNE EN 1263-1) y redes de seguridad bajo forjado de clase A y clase B, (norma UNE 81652:2013).  - Torres de acceso fijas de estructuras tubulares para facilitar el tránsito entre diferentes alturas (normas UNE EN 12810-1, 12810-2, 12811-1, 12811-2 y 12811-3).  **c). Actuación 3. Retirada segura de materiales con amianto.**   * Descripción detallada de los gastos e inversiones solicitados en elementos nuevos vinculados a la prevención de los riesgos relacionados con la exposición al amianto, así como su coste económico: * Cubiertas con amianto. Indicar el número total de metros cuadrados a sustituir. * Retirada segura de otros materiales que contengan amianto, distintos a cubiertas. * Unidades de descontaminación y depresores para filtrar el aire. * Fechas previstas de inicio y finalización de las medidas. |

(\*1) Plantilla media de la empresa: si se solicita ayuda al Plan de Igualdad, aportar informe de plantilla media de personas trabajadoras en situación de alta en el periodo 1 enero 2024 a 31 diciembre de 2024, emitido por la Seguridad Social.

(\*2) Se podrán solicitar una, dos o las tres actuaciones subvencionables en el mismo expediente.